



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	447936		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14-5-76		

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
17.15133	15-5-75	FRANCIA.
67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL	69 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A01G/A01N/C09D	
64 TITULO DE LA INVENCION		
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA RED DE PROTECCION PERMANENTE PARA PLANTACIONES.		
65 SOLICITANTE (S)		
AGRINOVA, S.p.A.		
66 DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
CERNUSCO (MILANO-ITALIA) - Via Verdi 104.-		
67 INVENTOR (ES)		
Jean René Frédéric Lafon.		
68 TITULAR (ES)		
AGRINOVA, S.p.A.		
69 REPRESENTANTE		
M.V. DE LA TORRE.		

CONCEDIDA

14.11.1977

**POOR
QUALITY**

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años para España, se solicita a favor de la Firma -
AGRINOVA S.p.A. entidad Italiana, residente en GERNUSCO (MILANO--
ITALIA), Via Verdi 104, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE -
UNA RED DE PROTECCION PERMANENTE PARA PLANTACIONES."

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ya han sido propuestos diversos tipos de compuestos des-
tinados a ser utilizados para el impregnado de una red de material
anticorrosivo e impermeable al agua y en especial las redes de pro-
tección contra el granizo extendidas por encima de las plantas con
5 el fin de asegurar la protección de estas últimas contra los diver-
sos parásitos y enfermedades, en especial modo contra la peronospo-
ra de la vid.-

A cada caída de la lluvia una cierta cantidad del con- -
puesto es disuelto y arrastrado por el agua que cae sobre las plan-
10 tas, atravesando la red. Los tratamientos efectuados de esta forma
natural permiten suprimir las pulverizaciones normalmente necesari-
as durante el estío. El agua de lluvia que arrastre solamente --
una millonésima de producto cáprico impide la germinación de la pe-
ronospora.-

15 Queda claro de que el producto debe poder ser arrastrado
por el agua de lluvia en la cantidad suficiente para que pueda rea-
lizar un tratamiento eficiente de las plantas, sin que, por el con

trario, sea demasiado rápidamente disuelto, con el fin de que la cantidad depositada sobre la red conserve a esta última una eficiencia prolongada.-

Además el compuesto debe ser fácil de preparar y de fácil impregnación de la red, y finalmente su costo debe ser lo más reducido posible.-

El invento tiene por objeto una red de protección de las plantas revestida por compuestos que satisfagan las condiciones, algunas veces difíciles de conciliar, que han sido brevemente indicadas precedentemente. De hecho según el presente invento, se ha encontrado que, impregnado una red de protección con un compuesto que tenga como componente básico un producto dotado de propiedades adherentes y aglutinantes una tintura comercial a la que se añaden los productos activos deseados, así como de ser esto necesario, los coayudantes apropiados, se obtiene un sistema de protección de las plantas altamente eficaz y de larga duración. Un tal componente de base constituye un sistema preparado en grandes cantidades y con la finura conveniente, al cual se le puede agregar fácilmente los cuerpos deseados para alcanzar la composición final dotada de las características deseadas.-

Es particularmente ventajoso adoptar una tintura al agua como por ejemplo una tintura vinílica o acrílica, según la siguiente fórmula dada únicamente a título de ejemplo.

- pasta de tintura vinílica (o acrílica)	100 g.
- caldo bordelés micronizado	300 g.
- agua	1 litro

Según una variante, en lugar de emplear separadamente la pasta de tintura vinílica o acrílica, se puede utilizar contemporáneamente ambas pastas como por ejemplo de la forma siguiente:

mezcla	(pasta de tintura vinílica	80 g.
) (pasta de tintura acrílica	20 g.

en sustitución de los 100 g. de pasta mencionados en la fórmula anterior.

Cualquier otro género de tintura al agua puede ser empleado como variante, y obviamente todos los productos activos ya cono

55 cidos para tal propósito, pueden ser agregados al compuesto a los fines de la protección deseada. De esta forma se puede concebir la preparación de una tintura al agua que no contenga sino que una sal de cobre, al estado diluido de forma más o menos importante, con el fin de cargar únicamente de cobre la red de protección.-

60 Además de su precio de producción relativamente bajo, la tintura al agua presenta la ventaja de permitir recargar las redes de protección durante la vegetación, por cuanto la misma no es tóxica para los vegetales. Gracias a esta última propiedad de la tintura al agua, se puede pensar en efectuar simultáneamente una operación de recarga de la red de protección y un tratamiento de los vegetales. Se puede también utilizar para efectuar una operación de -
65 tratamiento, previo diluido, como auxiliar de un fungicida corriente, mediante pulverización normal sobre los vegetales.-

REIVINDICACIONES

70 1ª.- Procedimiento para la obtención de una red de protección permanente para plantaciones; en especial para cepas, caracterizado por el hecho de que una red es impregnada por espalmado o análogo de un compuesto que comprende como componente básico una tintura, a la que se agregan los productos activos de protección a los aditivos necesarios.

75 2ª.- Procedimiento; según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la tintura es una tintura al agua adicionada de agua.-

3ª.- Procedimiento; según reivindicación 2ª, caracterizado por el hecho de que el compuesto con la que se ha impregnado comprende por lo menos los siguientes productos:

80 - pasta de tintura a base de resina 100 g.
- caldo bordelés micronizado 300 g.
- agua 1 litro

85 4ª.- Procedimiento; según reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que el compuesto con el que se impregna ha sufrido una disolución suplementaria mediante adición de agua que lo hace utilizable para una u otra de las dos operaciones de recarga de la red de protección o el tratamiento ordinario mediante pulverización de las plantas a proteger.

5.- " PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA RED DE PROTECCION -
PERMANENTE PARA PLANTACIONES."

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 14 MAY. 1976

M. V. DE LA TORRE
P. P.


José Pérez Collado